

CAPENCONSA CIA. LTDA.

NOTA 1.- ENTIDAD ECONOMICA

Capenconsa Cia. Ltda., es una empresa de carácter privado, que tiene como objeto principal la prestación de servicios de Capacitación, Entrenamiento, Consultorías y Asesorías, constituida jurídicamente el 19/01/2010, asignada con el RUC: 0992673303001, según registro del SRI, así como en el expediente 136648 de la Superintendencia de Compañías.

En el ámbito administrativo debe atender las disposiciones, resoluciones, del SRI, Ministerio de Relaciones Laborales, IESS, Superintendencia de Compañías, Municipio, y demás organismos gubernamentales según sus requerimientos.

NOTA 2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables y la preparación de los Estados Financieros de Capenconsa Cia. Ltda., están en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF), según la resolución 08.G.DSC. 010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N 498 del 31 de diciembre del 2008 y N SC.ICI.CPAIFRS, del 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial N 372 del 27 del mismo mes y año, en donde dispone esta institución la obligatoriedad de que todas las compañías, que están bajo su control deben implementar en su contabilidad las Normas Internacionales de Información Financiera, clasificada en tres grupos, correspondiendo a nuestra Compañía, el tercer y último grupo, por lo tanto en cumplimiento a lo dispuesto por tal institución, se efectuó el proceso de expresar los Estados Financieros del periodo del 2011 de acuerdo a las NIIF.

Capenconsa Cia. Ltda., efectúa un corte de sus cuentas, prepara y difunde los Estados Financieros de propósito general una vez al año, con fecha de corte al 31 de diciembre del 2013, los que se expresan en la moneda del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y se componen de:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Presenta información comparativa para los dos periodos 2012 y 2013, considerando que los ajustes por las NIIF, para el año 2012, se mantiene, y para el año 2013, estos ajustes fueron registrados el 3 de enero del 2013.